



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.371

Guayaquil, Ecuador - miércoles 24 de junio de 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTEROC S.A.

Se comunica al público que la compañía INTEROC S.A., fijó el capital autorizado, aumentó su capital suscrito en S/3.480'000.000,00, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 12.011 el 17 de junio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0002472 el 26 de mayo de 1998.

El capital actual es S/3.680'000.000,00, está dividido en TRES MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL, acciones de S/1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/7.360'000.000,00.

Se introduce además reforma a los Artículos Segundo, referente al objeto social de la compañía, Noveno y Décimo, relativos a la administración y representación legal.

Guayaquil, 18 de junio de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0033